



2003-04  
Certificación número 32

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 25 de noviembre de 2003, tuvo ante su consideración una comunicación de la Prof. Vilma Rivera, Directora del Departamento de Administración de Empresas, en la que solicita que se enmienden los requisitos para las reclasificaciones internas del Departamento.

Luego de la exposición de rigor, el Senado adoptó por unanimidad el siguiente

**ACUERDO:**

El Senado Académico determinó remitir este asunto a la consideración de la Comisión de Asuntos Académicos.

La comunicación enviada se hará formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día primero de diciembre de dos mil tres.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Rafael Aragunde*  
Rafael Aragunde  
Rector y Presidente  
Senado Académico





Universidad de Puerto Rico en Cayey  
División de Educación Continuada y  
Estudios Profesionales

Universidad Extendida

24 de noviembre de 2003

Senado Académico  
UPR – Cayey

Estimados senadores:

En reunión celebrada el 9 de octubre de 2003 el Departamento de Administración de Empresas la Prof. Jenny Hernández, presentó la siguiente moción siendo secundada por el Prof. Edfel Rivera.

“Para las reclasificaciones internas del Departamento de Administración de Empresas, el estudiante debe haber aprobado 24 créditos y un promedio de 2.50 o más de promedio general, ya que todos los estudiantes del Departamento de Administración de Empresas tienen como requisito en sus currículos las clases de MATE 3171 y MATE 3172.”

Atentamente,

Vilma R. Rivera-Serrano, Directora